

Otras instancias disponibles

Órgano Estatal de Control (OEC).

Contraloría y Transparencia Gubernamental
Gobierno del Estado de Nuevo León
Dirección de Control y Auditoría de Obra Pública
Ing. Luis Reyes Pulido
Torre Administrativa Piso 22, Calle Washington
No. 2000 Col. Obrera, Monterrey, Nuevo León.
C.P. 64010
Teléfono: 81-2033-0000
WhatsApp: 818-033-3719
luis.reyes@nuevoleon.gob.mx



Responsable de Contraloría Social

M.A. María de Lourdes Torres Martínez
Dirección General de Planeación y Proyectos
Estratégicos
Av. Lázaro Cárdenas y Carretera Nacional,
Monterrey, N.L. C.P. 64930
Campus Mederos
Tel. 81-8329-4130 ext. 2026
lourdes.torresm@uanl.mx

¿Eres profesor de tiempo completo y/o beneficiario del Programa para el Desarrollo Profesional Docente en el año 2023?

¡Participa en actividades de contraloría social!



UANL



Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

2023



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONTRALORÍA
SOCIAL

¿Qué es el programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP), para el tipo superior?

Es un programa presupuestario –S247– que es iniciativa de la Secretaría de Educación Pública y tiene como fin contribuir a la excelencia y pertinencia en la educación básica, media superior y superior.

Específicamente el PRODEP Tipo Superior está dirigido al personal docente de tiempo completo de las instituciones públicas de educación superior (IPES).

Cada año, la Universidad Autónoma de Nuevo León, invita a sus profesores de tiempo completo (PTC) y a los cuerpos académicos (CA) a participar en las convocatorias que emite la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior e Intercultural (DGESUI).

En el año 2023 los PTC fueron invitados a participar en las convocatorias de:

- Apoyo a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable
- Reconocimiento a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable.
- Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos.

La participación de los profesores puede significar la obtención de recursos en beneficio de su actividad académica y /o de investigación.



Contraloría Social

Dado que este programa otorga recursos financieros, está sujeto al contenido de la Ley General de Desarrollo Social, donde se establece que la Contraloría Social, es un mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al PRODEP Tipo Superior, en la UANL.

¿Cómo se hace Contraloría Social en el PRODEP?

Se constituye un Comité de Contraloría Social (CCS), con las y los profesoras(es) de Tiempo Completo y/o beneficiarias (os) de las convocatorias que estén interesados en participar en esta actividad.

Los PTC y beneficiarios tienen el derecho de supervisar y vigilar la aplicación, ejecución y/o asistencia técnica del PRODEP Tipo Superior.

El Comité realiza actividades para verificar que los profesores y beneficiarios conozcan la operación del PRODEP y sepan de sus derechos y obligaciones al participar en las convocatorias del programa.

Difusión de la Contraloría Social en la página web UANL

Se difunde la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los servicios y apoyos que ofrece el Programa a través de la página web de la Universidad:

<https://www.uanl.mx/contraloria-social/prodep2023/>

En esta sección, los profesores y la comunidad universitaria en general, pueden consultar los documentos que promueven la contraloría social y son emitidos por la DGESUI y la Secretaría de la Función Pública, tales como la guía operativa, actividades de difusión y reglas de operación vigentes.

Sugerencias, quejas y denuncias

Para facilitar la comunicación con los beneficiarios, **captar sugerencias, quejas o denuncias**, se dispone del correo electrónico:



Para atender **lo relacionado con los trámites y beneficios** que ofrece el Programa, se dispone de los siguientes correos electrónicos:



dfi.dgesui@nube.sep.gob.mx
dudas.dfi@nube.sep.gob.mx